

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA)

Año II.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.

Fuera de la capital.—3 idem trimestre

Pagos anticipados

DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 1889.

(Se publica los Jueves y Domingos.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolívar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

SECCIÓN POLITICA

LA POLITICA LIBERAL Y LA PRENSA EXTRANJERA

En el periódico parisiense *Le Siècle* encontramos un notable artículo acerca de la situación política en España, que por reflejar el juicio que de la política liberal se tiene allende el Pirineo, creemos oportuno reproducir. Dice así:

«Toda la Europa inteligente y liberal sigue con el más vivo interés la tentativa que hace en este momento España, la cual trata de conciliar las necesidades del régimen parlamentario con la existencia de la Monarquía. Cuando, hace dos meses, vino una crisis á amenazar la existencia del gabinete Sagasta, nosotros hemos expresado los temores que su caída nos inspiraba por el porvenir del país.

El jefe del ministerio español logró salir victorioso de aquel mal paso; pero no quiere esto decir que hayan desaparecido todas las dificultades:

Aparece en primer término la cuestión militar. La discusión de las reformas á que ha unido su nombre el general Cassola, ha ocupado durante largas sesiones á la Cámara de diputados, dando cuestión al Sr. Castelar para pronunciar tres discursos memorables contra la intervención de los militares en la política. La lucha sostenida por el gran orador republicano contra los generales Cassola y Lopez Dominguez ha impresionado vivamente al mundo político, porque ha demostrado los peligros á que se expone un país que permite al ejército salir de su verdadera esfera.

Otro peligro no menos grave para el gabinete proviene de la Liga agraria. Organiza esta Sociedad numerosas reuniones y se entrega á una propaganda desenfundada y despliega gran actividad y recibe numerosas adhesiones de todas las regiones de España.

La tendencia proteccionista de la Liga y su pretensión de obligar al ministro de Hacienda á establecer el impuesto sobre la renta, apesar de las reclamaciones de todas las Cámaras de Comercio, son un verdadero peligro para el crédito público, que todos los países necesitan, y muy especialmente España. La Liga no ha manifestado hasta ahora predilección por ninguna idea política; entre sus miembros hay conservadores, republicanos y hasta liberales. El Sr. Sagasta se ve, por tanto, obligado á crearse descontentos en su propio partido.

Apesar de todas estas dificultades; el ministerio se consolida más y más, y muchos elementos importantes parecen prontos á unirse á él. En los últimos debates parla-

mentarios, la opinión del Sr. Romero Robledo ha sido menos enérgica, casi benévola, y se cree que tarde ó temprano acabará por aumentar el número de los partidarios del señor Sagasta.

En cuanto al general López Dominguez, le será bien difícil no unirse á los liberales cuando el ministerio haya realizado un plan de reformas que es con poca diferencia igual el suyo.

Así, pues, tanto á la derecha como á la izquierda, el ministerio Sagasta recluta importantes adhesiones; está á punto de desarmar al más peligroso de sus adversarios en el partido militar.

Todos estos indicios son de buen agüero para el gabinete, y le permitirán abordar con la autoridad la discusión del proyecto de ley electoral debido al Sr. Moret.»

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

El caciquismo ha recibido un rudo golpe con la real orden que ayer publicó la *Gaceta*. El ministro de Gracia y Justicia ha dispuesto que en lo sucesivo nadie sea juez en su tierra, es decir, prohíbe el nombramiento de jueces, magistrados y fiscales para las provincias de su naturaleza ó en que tengan parientes ó propiedades.

Muy bien, Sr. Canalejas. Realmente era lamentable ver funcionar á los encargados de la administración de justicia al lado de su casa natal y rodeados de deudos y amigos. Sus fallos nunca pueden tener autoridad en tales casos, por la sospecha que de parciales puede existir, y por el cúmulo de recomendaciones que caen necesariamente sobre esos servidores del Estado cuando de fallar un pleito ó de instruir una causa se ocupan.

Y estos defectos de nuestra viciosa organización son de más bulto no por su mayor gravedad sino porque se ven mas cuando se trata de elecciones. ¿Qué ha de hacer el juez pariente del cacique ó del candidato?

Más ha de permitirnos el señor ministro de Gracia y Justicia que le digamos que su obra no está completa. Los funcionarios que sirven actualmente en sus provincias natales van á seguir en ellas? En caso afirmativo la real orden del señor Canalejas dará buenos resultados; pero dentro de seis ú ocho años. No, no es eso lo que reclama la opinión. La opinión reclama que el ministro de Gracia y Justicia obre con gran energía y destierro de una vez para siempre como quien estirpa un cáncer el caciquismo que extiende sus matas por la administración de justicia que es donde más daño puede hacer.

Un ministro joven de los alientos y del vigor del Sr. Canalejas no debe pararse ante la petición injustificada de que los jueces y magistrados ejerzan sus cargos en poblaciones en que no pueden desempeñarlos con independencia.

Y ya en este camino, es preciso que el señor Canalejas complete su plan estableciendo reglas para que los funcionarios del poder judicial no puedan esperar nunca el ascenso de los hombres políticos, esperanza que les priva en muchos casos de la imparcialidad necesaria. La prensa ha dicho que el Sr. Canalejas se propone dictar en

breve una disposición para que los ascensos inferiores se den á los que en ejercicios prácticos demuestren su aptitud ante un tribunal de gran representación, y los superiores á los que sean calificados con méritos por la junta creada hace un año por el Sr. Alonso Martínez.

Comprendemos las dificultades con que el Sr. Canalejas tropezará para realizar su pensamiento, por ser conocido antes de que la *Gaceta* haya hablado; pero su triunfo será mayor venciendo tales obstáculos, y mayor también será el agradecimiento que le deban el país y el partido en que milita.

Es menester colocar á la magistratura en especiales condiciones de independencia porque mientras no se haga esto no es posible exigir de ella cosas imposibles. Siempre la prevaricación es un gravísimo delito pero lo será mayor desde el momento en que el juez ó el magistrado no puedan tener la liviana excusa de decir que el poder ejecutivo les ha puesto en situación de tener que rendirse ante determinadas influencias. Cuando esto suceda si al propio tiempo el gobierno cumple con el deber de que la inspección de la justicia no sea letra escrita solamente en la ley orgánica del poder judicial habremos llegado á lo que se apetece en punto á la buena organización de los Tribunales.

Así debemos esperar del Sr. Canalejas.

En honor de Tomás Bretón.

La iniciativa tomada por la empresa del régio coliseo, disponiendo una función para honrar al insigne autor de *Los amantes de Teruel*, encontró apoyo decidido en el público de Madrid, y anoche se verificó aquel acto con solemnidad y entusiasmos verdaderamente extraordinarios.

El teatro estaba brillantísimamente concurrido. En el palco real estaban S. M. la reina y SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Ealalia. Casi todos los abonados ocupaban sus palcos plateas, bajos y principales, viéndose en ellos á las más hermosas y elegantes damas de la sociedad madrileña.

En la platea se encontraban los más distinguidos hombres de las artes, de la política, de las letras, de la aristocracia y de la prensa.

En las galerías y en el paraiso se apiñaba un público numerosísimo de entusiastas aficionados y admiradores del ilustre compositor español.

Las Comisiones que han enviado la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Salamanca, de donde Bretón es hijo, ocupaban dos palcos acompañadas de varios salmantinos que tienen su residencia habitual en Madrid y disfrutaban notoriedad distinguida en el periodismo, en la literatura y en otros ramos de la inteligencia. También se veían algunos palcos llenos de personas notables de Salamanca que han venido con el exclusivo objeto de asistir á la función de ayer.

La ovación que se tributó al maestro fué entusiasta, ardiente, loca; en ella tomó parte el teatro en peso.

Mientras de las alturas se precipitaba sobre el escenario un verdadero diluvio de palmadas y aclamaciones, en la platea y en los palcos los espectadores, puestos casi todos en pie, enviaban saludos y aplausos al autor inspiradísimo de la más hermosa ópera española.

No era aquello solamente un tributo de cariño y entusiasmo al mérito relevante de Bretón; era también una fiesta del patriotismo, en la cual se celebraba una gran gloria del arte español.

Bretón salió á la escena, despues de todos los actos, innumerables veces. Al presentarle, los artistas que cantaban la ópera dejábanle solo, en medio del proscenio, entregado á los halagos calurosísimos del público, y ellos, haciéndose atrás, se unían á la general manifestación aplaudiendo con noble y espontáneo arrebató.

Al final del primer acto y al del tercero, despues del hermisísimo dúo, le fueron ofrecidas al maestro grandes y artísticas coronas de flores naturales, laurel y palmas, del Ateneo de Madrid, Fomento de las Artes, Circulo Artístico Literario, Circulo de Bellas Artes, del tenor señor Valero y de la contralto señora Leonardi.

Asimismo, despues del tercer acto, fuéronle presentados en escena, por una fila de pajes, los regalos siguientes, todos de gran mérito artístico y gran valor real: un alfiler de brillantes, de don Vicente Robredo; un reloj de oro, con colgante, engastado en él un brillante de gran tamaño, de los artistas del Real; corona de plata, del empresario, Sr. Michelena; cuadro al óleo, representando *alrededores de Teruel*, en marco de *pelouche* y rodeado de hojas de laurel de oro, de D. Enrique Lacasa; figuras de barro, de D. Enrique y D. Ricardo Sepúlveda; reloj y cadena de oro, del Ayuntamiento de Salamanca.

La Diputación provincial de la misma provincia se abstuvo de ofrecer á Bretón presente ninguno, pues se propone hacérselo valioso, y tal, que pueda contribuir á que el eminente autor de *Los amantes* prosiga rápidamente por el glorioso camino que su éxito de ahora le deja abierto.

En el intermedio del primero al segundo acto, el conde de Morphy entregó á Bretón, de parte de S. M. la reina, la credencial é insignias de comendador de Carlos III, y en el intermedio siguiente la augusta señora llamó al maestro español á su palco para felicitarle por su triunfo.

Al terminar la ópera, despues de recibir en las tablas una nueva ovación, recibió el maestro otra á la puerta del teatro, donde le esperaba un numerosísimo grupo para dedicarle vitores y aplausos.

La función de anoche dejará á buen seguro, recuerdo indeleble en el Sr. Bretón. Fué un testimonio de afecto y admiración, espontáneo, ardoroso, conmovedor.

En él solamente fueron de lamentar algunas voces no bien cultas que en el exceso del calor dejaron oír unos pocos officiosos de las alturas con ánimo de zaherir á alguna respetable personalidad que no se muestra, al parecer, muy admiradora de la obra.

El público estuvo muy cuerdo inponiendo silencio y cortesía á aquellos importunos.

La Iberia.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Ha sido nombrado Gobernador civil de Palencia, D. Emilio Gutierrez Gamero que lo estaba para esta provincia y que todavia no ha tomado posesión de su cargo.

—0—

El Ayuntamiento de Teruel, ha tomado un acuerdo que merece nuestros aplausos sinceros, como merecerá los de todas las personas que se preocupan de las glorias patrias.

En la sesión celebrada el último jueves, se acordó poner el nombre de *Bretón* á la plaza de San Andres, como muestra de gratitud al insigne maestro, que ha contribuido á perpetuar la más popular de nuestras tradiciones al llevar al teatro lirico la leyenda de los Amantes.

Ya de antiguo se dió el nombre del insigne Hartzenbusch á una de nuestras calles, por la hermosa obra dramática del inspirado vate, y hoy se paga igual deuda al músico español que ha de popularizar nuestra leyenda en todo el mundo civilizado.

Solo encontramos una objeción que hacer al oportuno acuerdo, y esta se limita á consignar que la plaza de *Bretón* es demasiado pequeña para contener tan gran nombre. ¿No podría haberse llamado así á la plaza del Mercado ó alguna de las calles que desembocan en ella? ¿No hubiera sido más adecuado dar este nombre al paseo en vez del impropio y casi ridiculo que hoy tiene?

—0—

La *Gaceta* del día 20 publica la disposición

distribuyendo por zonas el cupo de 49.000 hombres de la quinta ó llamamiento del año actual. De este número corresponden al cupo de la zona de Teruel, 484, y de estos se destinan á Ultramar 59 y á la de Alcañiz 460, correspondiendo á los 56 primeros al servicio de las colonias.

—0—

Nuestro respetable y virtuoso prelado el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Antonio Ibañez y Galiano, continúa notablemente mejorado de la enfermedad que viene sufriendo, hasta el extremo que uno de estos últimos dias tuvimos la satisfacción de verle pasear en coche por las afueras.

Consignamos gustosísimos esta noticia por que la prensa de Valencia y Madrid, ha dado la noticia de una manera alarmante para los numerosos amigos del caritativo señor Obispo.

—0—

Anteayer tarde recibió el agua bautismal con los nombres de Margarita Pura y Manuela, la robusta hija de de nuestro queridísimo amigo don José Vicent que nació el domingo.

Despues del solemne acto, el Sr. Vicent cuya amabilidad es extremada, obsequió á sus amigos con dulces y licores; asistiendo á la mesa la madre de la preciosa niña.

—0—

Se nos asegura que ayer hubo un disgusto entre dos concejales en el despacho de la Alcaldía.

El hecho, según se nos dice, tiene la siguiente historia:

El municipio tiene acordado hacer nuevos uniformes á los guardias municipales ó alguaciles, y al efecto por el Alcalde accidental, se dió el encargo á tres concejales, los cuales pidieron muestras y precios de los géneros á los comercios de esta capital, para la confección de dichos uniformes.

Dos de los concejales de dicha comisión, llevaron ayer muestras á la Alcaldía, las que resultaron exactamente iguales y de la misma fábrica, diciendo el uno un precio y el otro concejal otro precio menor. Como al concejal que pidió mayor precio, se le desechó pocos dias antes otra muestra de un paño que resultó inservible, y vista la disparidad de precios en géneros exactamente iguales, se suscitó una enojosa cuestion entre los referidos concejales, que pudo revestir caracteres serios, á no mediar el otro concejal de dicha comisión y los dependientes del municipio.

Lamentamos lo ocurrido, puesto que hay medios de defender las cuestiones sin llegar á cierto terreno; pero aplaudimos sin reserva, el que haya concejales que defiendan los intereses del municipio hasta el extremo que lo hizo el concejal agredido.

—0—

Dignos del mayor elogio son los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta capital y que se están llevando á cabo con gran honra y satisfacción para Teruel y sus ciudadanos.

Nuestras calles, que á cada paso ofrecen la muerte por contusión en tiempo seco y por asfixia en tiempo de lluvia, están sufriendo una metamorfosis que las dejará desconocidas, esto es, á las que alcance la gracia municipal, que por ahora; se reducen estas á la de los Amantes, plaza de la Constitución y calle de las Murallas, que entre todas estas y otras tantas que nivelan con tierra y cantos, merecen especial mención, la de las Murallas que es la que hasta de ahora se vé más obsequiada; sin que lleguemos á comprender el porque siendo una calle tan retirada, de escaso vecindario y apenas transitada, se permita el municipio darle una preferencia que estaria mucho mejor empleada en la mayor parte de las calles céntricas de la población. Mas recordamos que vive allí un concejal del Ayuntamiento y es posible que entre este y los demás vecinos paguen de su peculio particular los gastos que originen la modificación de la citada calle.

De la de los Amantes, nada podemos adelantar, no sabiendo si la arreglarán en forma—que así parece—ó la nivelarán como á otras con el cascajo de reglamento que emplea el Ayuntamiento que origina gastos, con perjuicio á veces de la calle.

La plaza de la Constitución, quedará tras-

formada dentro de poco en un jardín según la marcha que se observa, pues han terminado de abrir los hoyos en donde piensan los concejales plantar acacias.

Mucho celebramos el celo conque el Excelentísimo Ayuntamiento ha tomado el asunto, pero celebraríamos mucho más que no hiciese el sor-do á las justas denuncias que sobre la comisión de obras está haciendo constantemente la prensa local.

¿Recuerdan ustedes aquellas aceras de la calle de Carrasco que no ha mucho denunciarnos? Pues pásmense, y no pasen por la noche de las once y media en adelante, hora en que no alumbran los faroles, porque se exponen á romperse las narices.

—0—

Otro de los abusos que tampoco podemos ver reprimidos, es que unos cuantos chiquillos (en cada calle) tengan por las noches el inocente entretenimiento de aporrear las puertas de los pacíficos vecinos sin que sus padres lo sepan ni los agentes de la autoridad los vean.

Señores agentes, si son ustedes miopes, díganlo y les diremos donde se venden anteojos para ver estos desmanes y otros que si no los ven, nosotros se los cercaremos á los ojos.

—0—

El proximo martes será probable que se dé á conocer la nueva combinación de Gobernadores entre los que figuran en primera terna dos Diputados de la mayoría, siendo posible que uno de ellos sea nombrado para reemplazar al señor Gutierrez Gamero en Teruel.

—0—

Desde la tragica muerte del principe Rodolfo, los suicidios se han puesto de moda en Austria.

Un teniente de húsares, al regresar á su casa despues de haber oido la misa de *Requiem* por el alma del archiduque, se puso delante de un espejo, y con un tiro de revolver se levantó la tapa de los sesos.

Un joyero de Breitensee se encerró en un cuarto con sus seis hijos, á quienes hizo tomar veneno, y despues él mismo se envenenó. La esposa del joyero se habia suicidado pocos dias antes.

—0—

Para el dia 27 del actual está citada la Diputación provincial, con el objeto de ocuparse de la discusión de las actas de los Sres. Domingo y Arnau y de la confección del presupuesto adicional.

—0—

Los recursos contenciosos contra el acuerdo de la Diputación que declaró nulas las actas de nuestros amigos los Sres. Domingo y Garay y Vicent, se vieron en la Audiencia de Zaragoza el dia 21 y 22 del actual.

La sentencia que sobre ellos ha de recaer es ejecutoria y por tanto sin ulterior recurso. Como según los preceptos legales estas sentencias han de dictarse en un término breve, bueno seria que la Diputación no apresurase la discusión de las actas de los Sres. Domingo y Arnau, puesto que aquellas sentencias han de simplificar mucho la discusión que ha de suscitarse.

—0—

Es por demas interesante el sumario del último número de la *Gaceta mercantil é industrial* que con tan notable éxito se publica en Barcelona.

La referida publicación, indispensable á todo comerciante é industrial, alcanza mayor éxito cada dia, efecto de los prácticos é interesantes trabajos á que se dedica.

—0—

El Sr. Romero Robledo, en un discurso pronunciado recientemente tratando las reformas militares, ha dicho que las reservas del ejército las componen 5000 hombres subvencionados por el Estado para no hacer nada.

Sin que participemos en absoluto la opinión del ex-ministro de la Gobernación, opinamos que las escalas de reserva podrian encargarse de determinados servicios, que hiciera permanecer siempre latente el espíritu militar de los que las componen.

—0—

Parece que los periódicos regionales nada dicen de cuando principiaron las obras del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto.

Bueno sería que los representantes en Cortes de las provincias de Teruel, Zaragoza, Valencia y Castellón, gestionen el pronto comienzo de las obras, que darían jornales á la gente proletaria y con esto se presentaría menos horrible la situación de esta desventurada clase.

—o—

Con objeto de evitar abusos que en muchos pueblos se cometían franqueando la correspondencia con el sello del Ayuntamiento con la declaración de que no había sellos, el ministro de Hacienda ha dictado una orden que los corrija.

Se ha mandado que en todos los estancos haya suficiente surtido para atender á las necesidades del público y que se proceda como defraudadores de la Hacienda contra aquellos que se sirvan del medio antes indicado.

La medida es acertada; pero como frecuentemente ocurre y seguirá sucediendo que no hay sellos en muchos estancos, resultará que ó no podrán circular las cartas ó incurrirán en el castigo que la orden prescribe.

—o—

Propone *La Justicia* una idea muy aceptable que podría ser de resultados provechosos en la práctica.

Los oficiales del ejército que no están en servicio activo y viven mal en las zonas, olvidando lo que aprendieron, ¿por qué no se emplean en la formación del catastro, servicio que había de ser utilísimo, en el cual podían ganar alguna gratificación, con el cual conocerían la topografía del país y por el cual el ministerio de Hacienda obtendría gran ventaja sin mucho gasto?

La idea es aceptable y quizás demuestre su utilidad.

VARIEDADES.

HISTORIA DE UN CHALECO.

I.

Pues señor, yo, aunque me esté mal el decirlo, nací en Puenteáreas.

Soy de terciopelo, color de aceituna, y tengo unas florecillas blancas de seda, bordadas al realce, que me cojen desde el cuello hasta más abajo de los bolsillos, salva sea la parte.

Mi padre era un honrado menestral, que me confeccionó por encargo de un caballero ridiculo para lucirme en la fiesta del pueblo. Era regidor municipal y había querido sorprender á sus colegas con mi presencia.

Mis compañeros de gala eran una levita negra de luengos faldones y estrecha solapa; un pantalón á cuadros; una corbata de raso azul, que descansaba sobre mí, agobiándome con su peso, y un sombrero de felpa alto y puntiagudo, que según opinión del secretario del municipio, se asemejaba á una columna mingitoria.

Esta frase fué pronunciada en voz baja por el funcionario aludido, cuando mi poseedor hacia su entrada en el salón consistorial.

Yo la oí perfectamente y no pude menos de suspirar hácia adentro, diciendo para mis forros.

—¡Cuán grande es la maldad del hombre! Hé aquí uno que vendrá á estrechar la mano de su amigo despues de escarnecerle.

El secretario, vino, en efecto, á saludar á mi amado poseedor.

—Bonito chaleco—le dijo.

—¡Hombre! ¿Lo estrena usted hoy?—añadió el alcalde.

—Es de muy buen gusto—siguió diciendo el secretario.

Mi dueño se ensanchó de satisfacción, hasta el punto de hacerme daño con su abdomen.

Yo experimenté un verdadero placer, en medio de todo, y senti halagada mi vanidad de penda de vestir.

De muy buena gana hubiera gritado:

—Ustedes me confunden, yo no merezco esos elogios.

Pero me contuve y seguí deslumbrando con mi belleza á la corporación municipal.

Después salí á la calle, es decir, me sacó mi dueño.

II.

Recorrimos las calles de la villa, y hasta después de una hora no supe que aquel continuo caminar tenía por objeto exhibir en procesión á la Virgen de los Remedios, patrona milagrosa de la localidad, según todas las probabilidades.

Ibamos, pues, en procesión y bien eocuentemente lo demostraban los sonidos inármonicos de una banda de música que nos seguía, llenando el aire de notas y las cabezas de dolores agudos.

Mi dueño sudaba la gota gorda.

Me senti húmedo.

Y después me descosí por la espalda...

¡Ah!

III.

A las tres de la tarde nos hallábamós la levita, el pantalón y yo, en baul de madera.

Mi dueño, terminada la ceremonia religiosa, había entrado en su casa, hecho un mar de sudor, y despojándose de la ropa se había quedado en calzoncillos.

Yo fui arrojado desdeñosamente sobre la cama; después, las manos ahumadas de una doméstica incivil me encerraba en el baul de que antes he hablado, en compañía de mis vecinos el pantalón y la levita.

Quedamos sumergidos en las tinieblas.

Y así pasamos nueve horas.

IV.

A las doce de la noche, la tapa de mi baul se abrió y una mano amiga vino á cogerme por la parte de abajo.

—¡Maldito chaleco!—dijo una voz.

Era la de mi dueño.

—¿Qué pasa?—preguntó la doméstica.

—Que se ha descosido por la espalda.

Me eché á temblar.

Iban a coserme.

Unos segundos después, la aguja penetraba en mi tela atormentándome cruelmente.

V.

Entramos en el baile.

Al pasar cerca de unas señoritas, una de ellas exclamó dirigiéndose á su adlátere:

¿Has visto qué chaleco lleva D. Fructuoso? ¡Qué cursi!

Estas palabras fueron para mi otros tantos dardos que se introdujeron en el algodón en rama que me servía de renchido.

Solo yo sé cuanto sufrí en aquella ocasión solemne.

Mi dueño sacó á bailar á la señorita que me había llamado cursi.

Y la hizo una declaración amorosa.

No pude oír lo que hablaban; solo llegaron á mi oído estas frases que mi poseedor pronunciaba con acento cariñoso:

—Ya que usted lo exige, prometo desprenderme de él.

Me estremeci.

—Con esa condición acepto el cariño que usted me ofrece—dijo ella.

—Mañana mismo regalaré el chaleco,—añadió él.

Entonces lo comprendi todo.

Se trataba de arrojarme al lodo.

¡Oh decepción!

VI.

Mi dueño me regaló á un alguacil del ayuntamiento.

¡Cuán grata fué á la familia del alguacil mi aparición en aquella casa!

El pobre hombre me miró con ojos de júbilo, y enseguida se dispuso á probarme.

¿Pero saben ustedes de alguien que se sومتa gustoso á un descenso inopinado de fortuna?

Yo no podía avenirme con la humildad de mi nuevo poseedor. Y eso que le estaba ni pintado

—¡Vaya si es bonito!—decía la esposa del alguacil contemplándome con orgullo.

—¿Sabes lo que pienso?—añadió el marido—que es prenda demasiado lujosa para un alguacil.

—¡Tonto!

—¿No crees que haríamos bien en venderle?

—Siempre has sido ambicioso.
—No es eso, sino que todo el que me vea con un chaleco así, va á creer...

—¿Qué?

—Que tenemos el oro y el moro, y habrá quien nos pida dinero prestado.

Los esposos se pusieron á reflexionar.

Y acordaron venderme.

VII.

El alguacil me vendió á una predera, y la predera á un caballero anciano.

Y el caballero anciano me remitió á casa de su zapatero para que me deshiciera.

¿Tiembo al recordarlo!

Iba á ser convertido en babuchas.

Se me condenaba á un cambio de situación harto denigrante para quien, como yo, aunque chaleco, era muy decente.

El caballero había dispuesto que con mi tela se le forrasen unas zapatillas para andar por casa.

Me desmayé.

Cuando volví á la razón, ya no era el mismo. Estaba desconocido, mutilado, desmejoradísimo.

Cinco minutos después, dejaba de existir.

VIII.

Hoy que vivo en el mundo de los espíritus, y vago por los espacios para comunicarme tan solo con un *medium* amigo mío, que es además tesoro de una sociedad espiritista, no ceso de exclamar en mis momentos de reflexión:

—La vida, cuando es honrada, llega á convertirse en carga pesadísima; y á vuelta de todo género de vicisitudes y decepciones, viene la muerte á sepultarnos para siempre en el olvido; transformándonos en babuchas...

¡No se puede ser chaleco decente!

Por la copia—LUIS TABOADA.

De Para Todo el Mundo.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las **Lejítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza)**, que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.

EN TERUEL: D. MARIANO GIMENEZ. 20—7

En los establecimientos comerciales de D. Lucas Pastor y D. Cristóbal Martínez, se halla de venta el papel para fumar marcas **La Sierra de Mariola y El Ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto**, cuyo papel fabricado á mano y con todos los adelantos modernos, es el más recomendable para la higiene de las vías respiratorias.

Hay con cola para las clases agricultoras, y sin ella para los que quieran que el cigarro no se apague, aventajando á las marcas mas preferidas por los consumidores.

Probando se convence el más incrédulo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

en el Instituto de Teruel.

Mes de febrero de 1889.

Días.	Altura del baró metro reducido á 0,° y en mm. á las 9 de la mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.			Lluvia en milímetros.	Dirección del viento.
		Máximas.	Mínimas.	Somb. ^a		
21	661,5	14,3	10,8	6,»	«	N.
22	664,7	9,3	5,»	-2,6	«	N.
23	661,1	9,»	6,»	-3,8	«	N.

ANUNCIOS.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 28 reales fanega.
 Trigo royo 25 id. id.
 Candeal 26 id. id.
 Jeja á 25 id. id.
 Morcacho á 18 id. id.
 Centeno á 16,50 id. id.
 Cebada á 14,50 id. id.
 Abena 15 id. id.
 Harina de 1.ª 19 reales arroba.
 Id. de 2.ª 16 id. id.
 Arroz á 22 id. id.
 Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.
 Judías á 22 id. id.
 Bacalao á 34 id. id.
 Azucar blanco á 46 id. id.
 Id. terciado á 40 id. id.
 Aceite á 52 id. id.
 Vino de Cariñena á 14 rs. el cántaro.
 Id. del reino á 10 id. id.

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NIÑAS

D.ª Julia Hernández

AL CARGO DE
Doña Maria Josefa Muñoz,
 19, Hartzenbusch, 19.

En este acreditado establecimiento, se admiten niñas, para enseñarlas todo lo concerniente á la instrucción primaria.

ELIXIR DE ANÍS.

AGUARDIENTE DE VINO, SIN MEZCLA
 DE ALCOHOL INDUSTRIAL.

Tónico. — Estimulante. — Estomacal.

10 rs. botella. — 8 rs. litro.

Farmacia de Adam, — Teruel.

GRAN FABRICA Y TALLER

DE PAPEL PARA CIGARRILLOS, MARCAS

LA SIERRA MARIOLA,

Y EL FERRO-CARRIL
 GALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO.

propiedad de Antonio Vicent y Compañía.

El mejor de los papeles conocidos, fabricado con jugo de plantas medicinales y aromáticas.

Pidase en todos los estancos bien surtidos. Depósitos al por mayor, en todas las cabezas de partido judicial.

DEPOSITOS EN TERUEL.

D. Lucas Pastor y D. Cristóbal Martinez.

CENTRO DE EXPENDICION EN LA FABRICA DE

D. Antonio Vicent y Comp.ª

SEGORBE.

LA UNION Y EL FENIS ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚM. 1, (PASEO DE RECOLETOS.)

GARANTIAS

Capital social, 42.000.000 de pesetas efectivos

PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 56.756.664

23 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y accidentes.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 30.044.732

El seguro mas generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece mayores garantías es el que se hace á PRIMAS FIJAS: este es el sistema adoptado por LA UNIÓN Y EL FÉNIS ESPAÑOL, Compañía de seguros reunidos. Es decir, que, mediante una prima determinada de antemano, y que no varía mientras dura el seguro, esta Compañía garantiza, contra los riesgos de incendio, rayo y explosión, toda especie de propiedades muebles é inmuebles.

Cuando se ha convenido en ello expresamente y mediante una prima especial, la Compañía responde de los daños que resulten del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado, ó de los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

Las primas son proporcionadas á la naturaleza de los riesgos, y se fijan siempre con mucha moderación.

En el caso de incendio se tienen en cuenta los gastos que ocasione la traslación de los objetos para salvarlos.

Si los edificios asegurados se deterioraran ó destruyesen por orden de las autoridades para contener los progresos del fuego, la Compañía reembolsa el importe del daño.

Los daños se valúan amigablemente ó por peritos.

El gran capital, así como las reservas de LA UNIÓN Y EL FÉNIS ESPAÑOL, le permiten atender EN EL ACTO al pago de los siniestros, por muy elevada que sea su importancia.

Representante en Teruel

D. Nicolás Monterde,

Calle del Seminario.

¡¡¡ALTO!!! ¡¡¡ATENCIÓN!!!

SANTOS LARTIGA

Vende almanagues americanos desde 33 céntimos hasta 10 pesetas

¡No comprar sin verlos antes!

¡La mar en almanagues de todas clases y precios!